Los informes que presentan los Señores Notarios a la Superintendencia de Notariado y Registro son:

* Informe Estadistico Notarial, cuya información financiera y contable es reservada.
* Artículo 61 del Código de Comercio.
* El informe estadistico que remiten mensualmente las Notarías a la SNR a través de los correos habilitados para ello, según la Instrucción Administrativa 4 de 2019.

Los informes que rinden los Señores Notarios a la UIAF son:

* Reporte de Operación Notarial (RON).
* Reporte de Operaciones intentadas y operaciones sospechosas ROS.
* Reporte de ausencia de operaciones sospechosos
* Reporte de transacciones en efectivo.
* Reporte de ausencia de transacciones en efectivo.
* Reporte de adjudicaciones en remate.

Los informes que allegan los Señores Notarios a la DIAN son:

* Información exogena.